

Alemania opta por extraditar a Puigdemont por malversación

12/07/2018



La Audiencia territorial del estado federado de Schleswig-Holstein, en Alemania, decidió extraditar a España al expresidente de la Generalidad de Cataluña, Carles Puigdemont, por un presunto delito de malversación de fondos.

De esa manera, la Justicia alemana desestimó el cargo de rebelión, que acarreaba una mayor condena. Y ahora Puigdemont no podrá ser juzgado en el país ibérico por ese delito, como pretendía el juez Pablo Llarena, del Tribunal Supremo español.

Como una "gran noticia" calificó la acción el presidente catalán Quim Torra, quien fue uno de los primeros en manifestarse a través de su cuenta verificada de Twitter, en la cual citó al diputado Josep Costa, quien dijo: "El presidente Puigdemont seguirá libre".

El tribunal germano indicó, mediante un comunicado, que consideró "admisible" la petición de extradición por un presunto delito de malversación de fondos públicos en relación con la organización del referendo del 1º de octubre pasado.

El fallo del tribunal no prevé medidas cautelares por lo que el líder catalán permanecerá en libertad.

Asimismo, no especificó cuándo comenzará el proceso de extradición. Pero ya la defensa de Puigdemont, según el portal Nació Digital, estudia la posibilidad de recurrir la decisión del juez.